

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2021/1868 *Inicio expediente de declaración de derechos funerarios por caducidad.*

Edicto

D. Manuel Lozano Garrido, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).

Hace saber:

Que aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 22 de abril de 2021 expediente de declaración de derechos funerarios por caducidad de 11 concesiones antiguas existentes en el Cementerio Municipal, por causa de interés público, se somete a información pública el citado expediente a efectos de reclamaciones por 15 días naturales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marmolejo, 28 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.